



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
EL DOVIO VALLE**
Carrera 10 con calle 12 Esquina
j01pmeliovio@cendoj.ramajudicial.gov.co



**AUTO DE SUSTANCIACIÓN CIVIL N° 129
MOTIVO: PONER EN CONOCIMIENTO**

Ref. Proceso: Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real

Demandante: Banco Davivienda S.A.

Demandado: Rosa Luz Naranjo Orozco

Radicación: 2019-00107-00

El Dovio Valle, noviembre tres (03) de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el informe presentado dentro del presente proceso a través de correo electrónico por parte del secuestro HUMBERTO MARIN ARIAS, se hace menester poner en conocimiento de las partes dicho documento, por lo que el Juzgado Promiscuo Municipal de El Dovio-Valle;

RESUELVE

UNICO: PONER EN CONOCIMIENTO de las partes el anterior **Informe de Auxiliar de la Justicia**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIAN ALBERTO CALLE OSORIO
Juez

**NOTIFICACION POR ESTADO Y
CONSTANCIA EJECUTORIA**

Estado No. 60 de noviembre 03 de 2023
Ejecutoriado durante los días hábiles así:
7, 8 y 9 de noviembre de 2023.

Jorge Humberto Saldarriaga Granada
Secretario

INFORME

HUMBERTO MARIN ARIAS <betoloro1960@hotmail.com>

Mar 31/10/2023 16:57

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle del Cauca - El Dovio <j01pmeldovio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (285 KB)

2019-00107.pdf; 2020-00017.pdf;

CORDIAL SALUDO, ENVIO INFORME

FAVOR ACUSAR RECIBIDO

ATT:

**HUMBERTO MARIN ARIAS
SECUESTRE**

Cartago Valle del Cauca, Octubre de 2023

Señores
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
El Dovio

Referencia: Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real de Menor Cantidad

Radicación: 2019-000107

Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A.

Demandado: ROSA LUZ NARANJO OROZCO

Bien Aprisionado: Casa de habitación y lote de terreno

Dirección: Calle 5 # 5 – 115 Dovio

Estado Actual: Regular estado de conservación

Frutos Civiles: No ocasiona

Atentamente,



Humberto Marín Arias
C.C. 16.211.578
Secuestro Perito Avaluador
Carrasco - Medio - Risaralda

HUMBERTO MARIN ARIAS
C.C. 16.211.578
Auxiliar De La Justicia Secuestro-Perito Avaluador
Cel: 3122416814- 3167435845



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
EL DOVIO VALLE**
Carrera 10 con calle 12 Esquina
j01pmeldovio@cendoj.ramajudicial.gov.co



**AUTO DE SUSTANCIACIÓN CIVIL N°130
MOTIVO: PONER EN CONOCIMIENTO**

Ref. Proceso: Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real

Demandante: Banco Davivienda S.A.

Demandado: Rosa Luz Naranjo Orozco

Radicación: 2020-00017-00

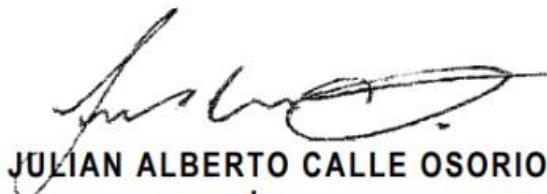
El Dovio Valle, noviembre tres (03) de dos mil veintitrés (2023).
).

Teniendo en cuenta el informe presentado dentro del presente proceso a través de correo electrónico por parte del secuestro HUMBERTO MARIN ARIAS, se hace menester poner en conocimiento de las partes dicho documento, por lo que el Juzgado Promiscuo Municipal de El Dovio-Valle;

RESUELVE

UNICO: PONER EN CONOCIMIENTO de las partes el anterior **Informe de Auxiliar de la Justicia**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


JULIAN ALBERTO CALLE OSORIO
Juez

**NOTIFICACION POR ESTADO Y
CONSTANCIA EJECUTORIA**

Estado No. 60 de noviembre 03 de 2023
Ejecutoriado durante los días hábiles así:
7, 8 y 9 de noviembre de 2023.

Jorge Humberto Saldarriaga Granada
Secretario

INFORME

HUMBERTO MARIN ARIAS <betoloro1960@hotmail.com>

Mar 31/10/2023 16:57

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle del Cauca - El Dovio <j01pmeldovio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (285 KB)

2019-00107.pdf; 2020-00017.pdf;

CORDIAL SALUDO, ENVIO INFORME

FAVOR ACUSAR RECIBIDO

ATT:

HUMBERTO MARIN ARIAS

SECUESTRE

Cartago Valle del Cauca, Octubre de 2023

Señores
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
El Dovio

Referencia: Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real de Menor Cantidad

Radicación: 2020-00017

Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A.

Demandado: ROSA LUZ NARANJO OROZCO

Bien Aprisionado: Bien inmueble (apartamento 4)

Dirección: Calle 5 # 4 – 75 apartamento 4 Dovio

Estado Actual: Regular estado de conservación

Frutos Civiles: No ocasiona

Atentamente,



Humberto Marín Arias
C.C. 16.211.578
Secuestro Perito Avaluador
Cartago - Valle - Colombia

HUMBERTO MARIN ARIAS
C.C. 16.211.578
Auxiliar De La Justicia Secuestro-Perito Avaluador
Cel: 3122416814- 3167435845